rmados con notable inexactitud y aosas de lo que es aqui bien puses as incurrir en errores involuntue se dice ha sido reconocida por la Via tesa del Licenciado D. Helefonso ner: pero a nadie se le peulta relecionen con intereses OT entition has dos signientes que el reconocimiento no pasó de una sola do

DICOL REGION es inesacio que el reprovincia, como decimos en

PRECIOS DE SUSCRICION.

En salamanca.—Un mes 5 rs.—Un trimestre 11 id.—Puera de sala 15 DE SETIEMBRE DE 1861.

Inserta anuncios gratis por una vez a los suscritores, las demas a los que no lo sean, a precios convencionales.

manca.—Un trimestre 17 rs.—En Ultramar y Estrangero, 20 rs.

Rogamos á nuestros suscritores que dispensen la falta en que hoy nos vemos obligados á incurrir, publicando solamente una hoja del periódico. La feria las funciones de toros han impedido que los operarios de la imprenta hiciesen el trabajo acostumbrado; agregándose tambien á esto la publicacion de las revistas tauromáquicas. Procuraremos resarcir esta invofuntaria falta babaicion al no oup ouertes

ter à este prudente, benéfico, muy recto é inte-

gro, ilustrado, celecicios y siempre dignisimo se

fibr Juez de primera instancia del partido, en son Con satisfaccion vemos que, escitada por el egemplo de la autoridad, se vuelve la atención pública á examinar el estado de los asilos de beneficencia, y a investigar las causas que influyen en las condiciones higienicas de Salamanca. Asuntos son estos dignos de una administración ilustrada; empero asuntos en que se adelanta menos de lo conveniente si al impulso gubernativo dejan de unirse los essuerzos particulares. Por fortuna a esa concentración de todos los desees, a ese comun tralajo que ha de redundaro en alivio del las miserias humanas, no se oponen los intereses ni las animosidades de partido. La caridad à todos los abraza; ella es el lazo que puede atraer alguna vez siquiera, y dirigir á un mismo proposito los miembros que la discordia civil ha separado del tronco político, y que el egoismo ó intenciones todavia menos sanas mantienen esparcidos. Y lo que es la caridad en los individuos, es la beneficencia en los gobiernos: las leyes que la rigen descansan en cimientos no sugetos al embate de las alteradas olas de la política, de suerte que si algo puede causar sorpresa es que en esto no haya casi identidad de miras y

de medios.

Deciamos que es buen sintoma el afan con que se procura esclarecer lo que interesa à la beneficencia y salud de nuestra Ciudad y Provincia; y entre les dates que han pasado al dominio del público, es de grande importancia el que se reliere à la de ventajosa balanza de la poblacion. La estadística revela, en sus resumenes, que en esta Ciudad las defunciones esceden à los nacimientos hecho, lamentable que no encuentra á nuestro juicio esplicacion satissactoria en los cambios de temperatura, ni en las condiciones de localidad. Mas de una vez se ha tocado este problema en el ADELANTE, pero how que la anteridad civil trabaja con loa-

Imprenta del ADELANTE.

ble celo por resolverlo, no será inoportuno que tambien nosotros llevemos el contingente de

nuestras humildes ideas. Así en lo físico como en lo moral la empresa mas árdua se cifra en conocer la raiz de los males. Alcanzada esta dificil ciencia el hallazgo de los remedios es tarea mas espedita. ¿En qué consiste el esceso de mortalidad que al parecer aqueja a Salamanca? La estadística que nos ha trahido tan desconsoladora noticia es la que debe darnos la respuesta. Analicemos pues los elementos de ella descomponiendo las cifras de esos alarmantes datos. y ergels ouly oup el

BU 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	おおきない Man Lange - Application 大学 大学 大学 大学 大学 大学 大学 大
us a qua ioi so Hubo en Salamano	lles de la antia
silencio Asi pasan las glerias	Diferencia
-ai le cooq ob Nacidos. Ly A Muerti	contra la poblacion.
- oo kasa son v temes aliebat us.	Tipp rendera
77. Pero 776ga en h7381bunea	COLUMN TO CO. D. C.
en 1858 627 667	Contract to the second of the
THE CALL OF THE LAND A COMMENT OF THE PARTY OF THE PARTY.	\$25.50 \$1.00 \$10.70 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10.00 \$10
en 1860 586 588	ver eslo con l
ber especiales que semprara no se	lann anbetan a
tre de 1861 370 314	idimas obacus

Aparece pues que en estos cuatro años y medio ha ido mejorando el movimiento; pues si bien en los tres primeros hubo un esceso de fallecidos que suma 346, en el año y medio último superan los nacimientos en 63.

Estudiemos ahora el pormenor de las defunciones. on supring a bocces, annaus no casa

Fallecidos en	el Hospital.	el Hospicio.	la Ciudad.
odo 1857. az.	on 156 d	163	452
ura 8681 ue se		CAN DE LICE - U.	0029489 L
-nm 1859.1 ,e		base 174 and	1668che
1 er semes		1	ai a 4ALu
tre de 1861	an de estar	on 70 digit	206
eretario de la Incuas.	198 19 00 bon	018 616 04	1937

Hé aqui aclarado por estos cálculos, deducidos de documentos oficiales, que no hay en Salamanca causas locales contrarias al incremento de la poblacion, ó al menos que el aumento de mortalidad observado en algunos años no procede de la Ciudad en general, sino del Hospital y Hospicio; especialmente de este último: En efecto, de 3044 fallecidos 1.107 lo fueron en dichos establecimientos, lo que equivale à un tercio de la suma de mortalidad. El Hospicio por si solo suministra una quinta parte de esa triste suma: y la desproporcion aparece mas grave si se llevan adelante las comparaciones. Sobre poco mas de 15,000 habitantes ha tenido Salamanca en el susodicho periódo de tiempo 1.937 muertos, y el Hospicio que contará 600 individuos (con leve diferencia) tuvo 616, es decir una tercera parte de los correspondientes al resto del vecindario! En los cuatro años (1857 à 1860) salen las defunciones, por termino medio en la Ciudadi a 432 la asses, cleus us de bulland el reg esergoro le

for Juez, tengo el houer y gusto de manifest

ies, para que redifiquen sus ideas, que deben

1 4, y en el Hospicio á 136 1 2: para la primera equivale a menos de un 3 por 100 de ki poblacion, para el segundo á mas de un 20. En una palabra, para que la mortalidad en el casco de la Ciudad guárdase proporcion con la del Hospicio era necesario que aquella hubiese ascendido vá tres mit fallecidos por ano. - El caso es demasiado grave para que no se trate de sondear la verdadera llaga. Tob zuro since Acebo. Gata, Herman-Perez, Cadalso de Ca-

Merecen llamar la atencion las siguientes noticias que sobre el mercado de granos leemos en el Clamor Público.

in, Descarga-marin chacilbancz el Alto y Pa-

-Teniendo en cuenta las noticias que hemos recibido y seguimos recibiendo acerca del resultado de la cosecha, anunciamos que el trigo subiria de precio, y por desgracia nuestros pronósticos se van realizando

En los mercades de Valladolid y Santander ha llegado à pagarse la funega à 46, 114 rs. en el primero, y 54 en el segundo, y segun nuestros informes, seguirá el alza, puesto que en Santander no se encontraba guien vendiera al precio indicado y los pedidos continuahan.

Esta subida se fundó no solo en la escasez de la cosecha, sino tambien en la falta de la del vecino Reino de Portugal, donde la recoleción ha sido tan escasa, que el Gobierno se ha visto en la necesidad de pedir á las Cámaras una autorizacion para permitir la libre entrada de granos, harinas y semillas de toda especie, hasta el 30 de Abril de 1802, esceptuandose el maiz, que segun garace, se recolecta con abundancia.

Cunseguida, como es de suponer, la autorizacion solicitada por el Gobierno lusitano, tendremos un mercado mas para nuestros granos; y la afluencia de estos en Portugal ha de hacer forzosa el alza de su precio en Castilla y Estremadura, que como provincias limitrofes y esencialmente agricultoras, serán las que contribuirán á satisfacion la necesidad de nuestros vecinos.

Si á la mayor salida de granos por la frontera de Portugal, se agrega que el pedido de harinas en Santander para la Habana, debe ser mayor en atencion á la crisis que atraviesan los Estados-Unidos, y á la aglomeracion de fuerzas europeas, que probablemente llevarán á aquellos paises los acontecimientos de Méjico, no creemos aventurado augurar que la esportacion de cereales sera en 1862 mayor que en los anteriores, cosa beneficiosa á la agricultura del pais; pero que atendidos dos pocos rendimientos de la cosecha presente podria muy bien suscitar conflictos de consideración, si en tiempo hábil no se adoptan por el Gobierno medidus eficaces para evitar que el esceso de codicia de los acaparadores de granos ponga exagerados los precios. es exiletar si

Frar duntre de poço al Oriente con su civili-

Edgiod.

2008 Ministerio de Cultura

WARIEDADES.

—Leemos en el Eco de Estremadura las dos siguientes noticias que se relacionan con intereses de nuestro pais.

«La mayor parte de los pueblos de esta provincia, como decimos en otro lugar, siguen acudiendo al Ministerio de Fomento, en apoyo de la via ferrea Extremeño-Caste-Ilana, Ultimamente han elevado exposiciones, redactadas en igual sentido que las que hace tiempo venimos insertando en nuestro periódico, los pueblos de Baños, Villar de Plasencia, Jarilla, Galisteo, Cabezabellosa, Tornavacas, Cabezuela, Cañaveral, Jerte, Casas del Monte, Segura, Garganta de Baños. Torre de D. Miguel, Hervas Gargantilla, Serradilla, Montehermoso, Navacencejo, Villas-Buenas, Portezuelo, Torrejoncillo, Santa Cruz de Paniagua, Guijo de Galisteo, Acebo. Gata, Hernan-Perez, Cadalso de Gata, Descarga-maria, Santibañez el Alto y l'asaron.

verdaderas aspiraciones de muestros ipue'-ouquestros aspiraciones de muestros ipue'nos en el Clamor Publico.

"Senda de muestros aspiraciones de muestros de muestros de muestros de muestros de muestros de muestros de mestros de muestros de mu

ferentes partidos de esta provincia, con el objeto de activar y promover los trabajos de la linea ferrea Estremeño-Castellana, están nombrando sus representantes en esta capital, para que, con la Junta aquí establecida, formen una central encargada de dar direccion á tan importantes trabajos. Plasencia, el partido mas considerable de la provincia, ha enviado sus credenciales á los Sres. D. Florencio Martin y Castro y Don Francisco Liberal, director de El Eco de Extremadura; el partido de Coria há nombrado para representante suyo al Sr. D. Francisco Castor Muñoz y Muñoz. »

-- Segun el Diario de Barcelona, la Corresponsal de la Asociacion industrial Portuense recibió un parte telegráfico
de la Central de Oporto, participándole que
la esposicion de géneros salidos de Barcelona está llamando la atención general; que
S. M. el Rey don Pedro V. la ha visitado
tres veces, y que en una de ellas ha comprado la mantilla espuesta por el Sr. Fiter, para regalo de boda de la princesa con quien
va à enlazarse su augusto hermano.

entlerns, seran has que contribuiran a saus.

facion la necesidad de nuestros vecinos.

Los rápidos adelantos que la civilizacion europea hace en el Japon, son el asombro de los viajeros. En menos de cinco años, los japoneses, raza oriental, aislada, mas aislada que ninguna otra, se han familiarizado accon el vapor han buscado en Holanda ingenieros y constructores han comprado vapores on-- ropeos, los dirijen ya con tripulaciones nacioonales, fabrican por si mismos las maquinas, han adoptado los telégrafos eléctricos, cons-- truven ferro-carriles, y cuando el encargado e de negocios francés desembarcó en el Japon en 1838, y anunció que entre los regalos que en-- wlaba al remperador, figuraba un cañon, olos - proponeses se apresuraron a preguntarle si el so canon lera rayado. El Japon esta llamado por la inteligencia de sus maturales, por su namor al progreso, por la bondad de su suelo, à asombrar dentro de poco al Oriente con su civilizacion.

-El Excmo. Sr. Capitan General de Castilla la vieja, que viene recorriendo el distrito de su mando se ha hallado en esta Cindad, durante los dias de feria; desde aqui parece que marchara á Ciudad-Rodrigo. Nos alegramos de esta visita porque tenemos la persuasion de que Salamanca gann mucho con que las autorides la conozcan por ciencia propia, y no por relaciones agenas. Se nos asegura que S. E. se ha mostrado muy favorable a algunas inclinaciones que se ha becho en beneficio del pueblo. Ha reconocida los cuarteles, y parece que considera oportuno prescindir del de Santo Domingo, prefiriendo invertir los fondos destinados á este articulo, en ampliar el que existe en el antiguo colegio del Rey, que reune escelentes condiciones. En efecto, pueden hacerse alli obras útiles y de lucimiento, y si como es natural, se regularizase el terreno inmediato formando una buena esplanada, no mejoraria poco el aspecto de aquella parte de la Ciudad. 1999164

La feria ha concluido: la gente que vino alegre y bulliciosa, regresa á sus hogares algun tanto cansada y mohina: las calles de la antigua ciudad del Tórmes tornan á su acostumbrado silencio... Así pasan las glorias de este mundol... ¡Ay! Dentro de poco el invierno tenderá su helada capa, y nos hará coger las nuestras... Pero venga en hora buena con todas sus consecuencias. A nosotros nada nos asusta: vamos Adelante.—¡Y qué tiene que ver esto con la feria? Nada ó muy poco, como á ustedes guste. Son caprichos que nos ocurren cuando escribimos sin ton ni son, cosa bastante usual en estos tiempos.

La feria, en una palabra, ha concluido, sin dejar tras de si malos recuerdos, fortuna que no tienen todas las cosas que concluyen. Ha habido mas vendedores que compradores en el artículo de ganados; cosa nada estraña por cierto, pues cuando el pan encarece, todos procuran en su casa disminuir las bocas, aunque no coman trigo sino paja y cebada. Los precios han sido regulares. En cuanto al comercio de objetos de lujo y otros que no son bestias, no se ha hecho mal negocio.—Lo que se nos asegura es que se ha hecho bastante acopio de maulas, tretas, manejos é intenciones solapadas, que aunque de origen antiguo, no dejan de estar en moda.

Por todo lo no sirmado, el secretario de la redaccion. = Eladio Delgado Merchan.

Salamanca. O GADINCHMODias plaineremento de la publacion, o al menus que el au-

cidos de documentos oficiales, que no hay en

mento, de mortalidad observado en algunas

En prueba de imparcialidad, dando la importancia que se merece à este asunto, y contraria aon cuando sobre el tenemos emitida nuestra opinion, insertamos el siguiente comunicado. Deseamos que el Adelante sirva de palenque à toda discusion decorosa.

Sres. Director y Redactores del Adelante.

Ciudad Rodrigo 12 de Setiembre de 1861.

Muy Sres. mios: Habiendo visto con el retraso natural en mi género de vida é incesantes ocupaciones. un suelto del núm. 141, correspondiente al 29 de Agosto último, de su apreciable periódico, relativo á un anónimo dirigido á este señor Juez, tengo el honor y gusto de manifestarles, para que retifiquen sus ideas, que deben

haber sido informados con notable inexactitud y omisiones lastimosas de lo que es aquí bien público, haciéndoles así incurrir en errores involuntarios é incontestables.

Cierto es que se dice ha sido reconocida por la Guardia civil la casa del Licenciado D. Ildefonso Martin Dominguez; pero á nadie se le oculta á la par, que el reconocimiento no pasó de una sola de las habitaciones de que abunda la casa de dicho sugeto; y por consiguiente, es inesacto que el reconocimiento fuese escrupuloso, como se dice en el aludido suelto. Tambien es verdad que tal suceso tiene su origen en un anónimo dirigido á este Sr. Juez; pero al propio tiempo se anade que el motivo debe haber sido sin duda alguna la formacion de causa dirigida á descubrir el autor de dicho anónimo, para imponerle el castigo á que fuese acreedor; y si VV. no hubiesen ignorado esto, se habrian atrevido de seguro á dar crédito á la segunda parte de la noticia que publicaron, porque no ignoran-y el que afecte otra cosa, debería citar las órdenes en que se funde, y de no hacerlo, callar que por la Real orden vigente de 21 de Julio de 1826, y última referente al asinto, se manda «descubrir los autores y cóm-» plices de dichos anénimos para imponerles el » castigo à que sean acreedores», así como que esta es la práctica y jurisprudencia corriente: siendo cuerdo y debido el profundo acatamiento siempre à las disposiciones y actos del poder judicial, que ademas de tener tal derecho, lleva consigo la presuncion de legalidad, con la que no podrian contravalancear jamás las gratuitas, inconsideradas, indebidas y altamente vituperables censuras de particulares. Pero no es esto solo: el aludido anónimo antes de colocarse en manos del poder judicial lo han visto en las suyas infinidad de personas, ignorando pocas su contenido, y es tambien estraño que en la noticia dada á VV, no haya ido. Pues es, señores. nada menos que el de manifestar à este prudente, benéfico, muy recto é integro, ilustrado, celosisimo y siempre dignísimo senor Juez de primera instancia del partido, en son de amistado quien ofendia vilmente a este inimitable pais tan moral y de costumbres tan ordenadas, pretestando hoy pena de la vida nada menos y ofreciendo dar á luz su nombre cuando estubiese dicho Sr. Juez en salvo fuera del pais, que daban seis onzas por su cabeza y ocho por la del que suscribe, habiendo quien daba mas, y que el asesino sería el que mató al otro Pando en Vitigudino. Ya ven VV señores, si el anónimoes inocente, y si habrá hombre que tenga un soloresto de honor y de verguenza que deje de estigmatizar y aborrecer con especial aborrecimiento á su autor, si hay desprecio bastante para el desgraciado que falto de razon y hasta de todo pretesto apela a tan perverso y ruin medio para obtener sus fines particulares, envolviéudose aun en el anónimoà tal estremo llega siempre la pobreza de espíritu del malvado-con el manto de la hipocresia.

Soy de VV. siempre con toda consideracion afectisimo S. S. Q. B. S. M.—Licenciado, Atanasio de Pando y Puyol.

soyel ast : so SECCION DE ANUNCIO. and sheet

Mercados.—Precios que han tenido los artículos de consumo que á continuacion se espresna en el del dia 14.

Carne de vaca, 1 real 54 cents. libra.—Id. de carnero, 1 real 78 centimos libra.—Tocino, 3,06 reales.—Aceite, 69 reales. arroba.—Vino, 27 reales cantaro.—Aguardiente, 56 reales cantaro.—Aluvias, 80 rs. fanega.—Miel, 45 reales arroba.—Patatas, 3 rs. arroba.

Id. de los granos en el mercado del jueves último. Fanega de: Trigo caudeal de 1., de 45 á 46 rs. Id. de 2., de 42 á 43 rs. Id. de 3., de 41 á 42 rs. Rubion. de 36 á 37 rs. Centeno. de 29 á 30 rs. Cebada, de 33 á 34 rs. Guisantes y hervejas de 34 á 35 rs. Algarrobas de 27 á 28 rs. Muelas 34 á 35 rs. Garbanzos de 90 á 100 reales.

Sol non Electric living behavior of the sol one

Imprenta del ADELANTE.